

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ESO y 1º de Bachillerato

1. Valoración de cada alumno por medio de sus intervenciones en clase respecto a los conocimientos adquiridos en las clases anteriores y el trabajo personal diario. Se sumará o restará 0.5 puntos de la calificación de la evaluación por cada uno de estos controles orales.

2.- Realización de un examen escrito en cada una de las evaluaciones que nos permitirá valorar objetivamente los conocimientos adquiridos sobre cada bloque de contenidos. Este examen se valorará con un 70% de la nota. Esta prueba se calificará sobre 7 y será necesario obtener un 4 para sumar el resto de criterios que exponemos a continuación.(En el caso de que excepcionalmente el profesor considere necesario realizar dos exámenes escritos a algunos alumnos, se hará la nota media entre ambos).

Para la asignatura de 4º “Artes escénicas y Danza” se seguirán los mismos criterios, salvo que el cómputo del examen escrito será de un 60% y la práctica escénica de un 30%. El resto de los aspectos es el mismo que para la materia de Música en todos los cursos y niveles.

.Para sumar las calificaciones positivas correspondientes al resto de criterios de evaluación es imprescindible haber aprobado el examen escrito.

Los contenidos de las pruebas escritas serán fundamentalmente los comentarios de las audiciones, los aspectos teóricos relacionados con las mismas, y la práctica del lenguaje musical escrito .

3.- En la calificación se tendrá en cuenta la expresión escrita, la redacción y la ortografía, siguiendo los criterios que ha acordado el claustro de profesores del Centro.

4.- Se valorará hasta con un punto positivo(10%) que se añadirá a la calificación final de la evaluación, la elaboración de un diario de cada clase que se realizará en el cuaderno, donde se resumirá en cinco líneas aproximadamente lo explicado, aprendido y sucedido en cada clase. Esta actividad es de carácter voluntario.

5.- La falta del material (libro de texto o cuaderno completo y ordenado) supondrá una calificación negativa (-0,5 en cada clase que suceda) que se descontará de la nota de la evaluación.

- 4.- El interés, la dedicación y disciplina en la práctica instrumental, vocal o coreográfica y la participación en los proyectos musicales del grupo se valorará hasta con dos puntos (20%) en la calificación de la evaluación, una vez aprobados los exámenes escritos.

AUTOEVALUACIÓN. Los alumnos escribirán en sus cuadernos su autocalificación razonada en cada una de las evaluaciones, que servirá como información para el profesor sobre la opinión y valoración que tienen sobre sí mismos.

4.6.- SISTEMA DE RECUPERACIÓN.

Las recuperaciones de las evaluaciones suspensas se realizarán por medio de exámenes escritos que tendrán lugar en Enero (para la 1ª evaluación), en Abril (para la 2ª) y en Junio (para la 3ª). La asignatura se aprobará si se han superado las tres evaluaciones.

También habrá un examen global al final de curso para aquellos alumnos que no hayan superado esta asignatura. La superación de esta prueba implica aprobar la asignatura con un máximo de calificación de un 7.

La convocatoria extraordinaria de septiembre implica superar el examen escrito que será similar en cuanto a forma y modo de calificación al global de junio.

Los alumnos tendrán que presentar el cuaderno del curso completo en el que tendrán que realizar correctamente un "examen ensayo" que facilitaremos y que servirá de práctica y modelo para el que deberán superar en la convocatoria de septiembre. La presentación de este trabajo y cuaderno es imprescindible para acceder al aprobado aunque no implica puntuación alguna en la calificación.

Sistema de recuperación para alumnos que promocionan con esta materia suspensa del curso anterior.

Los alumnos que hayan suspendido esta asignatura de 3º y promocionan a

4º, podrán aprobarla por medio de tres exámenes escritos, cuyas fechas y horas serán fijadas por la Jefatura de Estudios del Centro.

En cada uno de ellos, el alumno deberá presentar un modelo de examen, que facilitaremos previamente, perfectamente cumplimentado y que servirá de práctica para el que van realizar.

El primer examen que se celebrará durante el mes de Enero, incluirá los siguientes contenidos:

La música en la Edad Media, Renacimiento y Barroco. Las audiciones correspondientes a estos periodos y la sucesión cronológica de los principales estilos musicales con sus representantes más destacados. Los contenidos de los exámenes incluirán siempre el análisis de audiciones y términos del lenguaje musical.

Puesto que no es posible hacer un seguimiento continuado de estos alumnos, la calificación solamente podrá corresponder a la de estos exámenes escritos, si bien se valorará positivamente el interés y esfuerzo por superar la asignatura.

El segundo examen, incluirá los contenidos referentes a la música del Clasicismo y Romanticismo con las audiciones correspondientes y el vocabulario musical relacionado con las mismas.

El tercer y último examen tendrá un carácter global y está destinado a aquellos alumnos que no han superado la asignatura en las dos anteriores convocatorias